

ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED] funcionaria de La Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiuno de septiembre de dos mil once, en las instalaciones de la **TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A.**, ubicadas en la [REDACTED] de L'Olleria, Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a medida de humedad y densidad en suelos, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva autorización de puesta en marcha y posterior ampliación, concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 17 de noviembre de 1994 y 11 de abril de 1996, respectivamente.

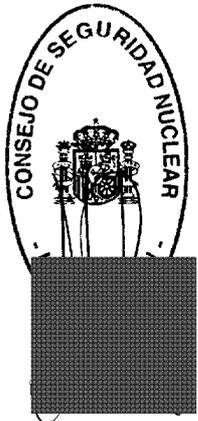
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

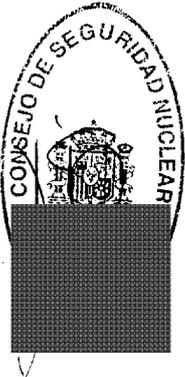
De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.

- La instalación constaba de cinco equipos para la medida de densidad y humedad en suelos, que a continuación se refieren:
 - Dos equipos de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con números de serie 15492 y 16477, que albergaban cada uno de ellos dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de Cesio-137 de actividad nominal máxima de 296 MBq (8 mCi) y otra de Am-241/Be de actividad nominal máxima de 1,48 GBq (40 mCi).





- Tres equipos de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con números de serie 34455, 34492 y 39018, que albergaban cada uno de ellos dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de Cesio-137 de actividad nominal máxima de 296 MBq (8 mCi) y otra de Am-241/Be de actividad nominal máxima de 1,48 GBq (40 mCi). _____
- Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie 1668, que albergaba una fuente radiactiva encapsulada de Cesio-137 de actividad nominal de 296 MBq (8 mCi). _____
- El búnker donde se almacenaban los equipos se encontraba construido [REDACTED] con paredes de un espesor de hormigón de 22 cm, según se informó a la inspección, y puertas abatibles en la parte superior cerradas con candado. La puerta de acceso al recinto se encontraba señalizada conforme norma UNE 73.302 como Zona Controlada y disponía de acceso controlado mediante candado, [REDACTED]. _____
- En la fecha de la inspección se encontraba en el búnker de la instalación los equipos de número de serie 1668 y 16477, estando desplazados a [REDACTED] (Álava) el equipo de n/s 15492, [REDACTED] (Palencia) el equipo de n/s 34455, [REDACTED] (Pontevedra) el equipo de n/s 34492 y a [REDACTED] (Galicia) el equipo n/s 39018. _____
- Los equipos de la instalación se alojaban en sus respectivos contenedores de transporte, el equipo n/s 1668 estaba etiquetado con categoría II-Amarilla, reflejando los isótopos, actividad e IT: 0'2 y con etiqueta identificativa de material radiactivo, bulto tipo A, UN 2974, y el equipo n/s 16477 con categoría II-Amarilla, reflejando los isótopos, actividad e IT: 0'6, e identificación de material radiactivo, bulto tipo A, UN 3332. _____
- La instalación disponía en las proximidades del búnker, de medios adecuados para la extinción de incendios. _____
- La instalación disponía de cinco monitores en funcionamiento para la detección y medida de radiación de la firma [REDACTED] correspondientes a los números de serie 185B, 267, 335, y dos equipo modelo 3105 de n/s 61926 y 14077. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Medidos los niveles de radiación, los valores máximos registrados por la inspección fueron de:
 - Puerta de la sala donde se aloja el búnker Fondo.
 - Contacto con las puertas del búnker con el equipo en el interior: 2'9 µSv/h

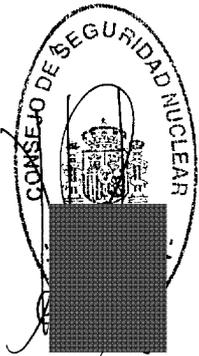
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de 3 licencias de Supervisor y 5 licencias de Operador, todas ellas en vigor. _____

- La instalación contaba con seis dosímetros personales de termoluminiscencia, asignados al personal profesionalmente expuesto, controlados mensualmente por [REDACTED] de los cuales estaban disponibles las lecturas dosimétricas hasta el mes de julio de 2011, sin incidencia en sus resultados. _____
- El personal profesionalmente expuesto se había realizado los reconocimientos de médicos en la entidad [REDACTED] en el año 2011, estando pendientes de recibir los certificados de Aptitud. _____

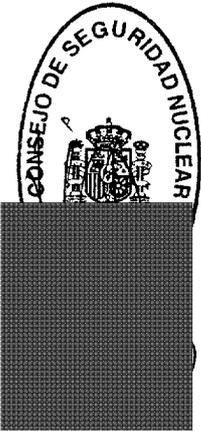
CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- La instalación disponía de siete Diarios de Operaciones, debidamente diligenciados por el Consejo de Seguridad Nuclear, uno como Diario General de la instalación, en el que se registraba los aspectos de funcionamiento generales de la instalación, la ausencia de incidencias así como la remisión de equipos para su revisión, y el resto asignados a cada uno de los equipos, en los que se registraban los desplazamientos de los mismos, el nombre del operador y la firma. _____
- Se llevaba un registro adicional de las operaciones realizadas mediante unas hojas cumplimentadas en obra por los operadores las cuales firmaba el supervisor, quedando registradas en el Diario de Operaciones. _____
- Estaban disponibles los planos de la ubicación y distribución de los búnkeres en obra, los cuales se situaban en el interior de una caseta móvil, las puertas disponían de control de acceso [REDACTED] _____
- Estaban disponibles las copias de las comunicaciones remitidas al Consejo de Seguridad Nuclear de fechas 28 de febrero de 2011, en la que se reflejaba el cambio del equipo [REDACTED] n/s 39018 de la IRA/0282 a la IRA/2056, y de fecha 10 de marzo de 2011, en la que se hacía constar la permanencia definitiva a partir del 9 de marzo de 2011 del equipo n/s 39018 a la IRA/2056. _____
- Según se reflejaba en el diario de operaciones del equipo n/s 39018 y en el general de la instalación, el 27 de abril de 2011 se recogió el equipo en La [REDACTED] _____
- Se realizaban dos revisiones anuales de la mecánica funcional, electrónica y verificación radiológica a los equipos:
 - Revisión interna realizado en diciembre de 2010 a todos los equipos excepto al n/s 1668, disponiendo para ello un procedentito establecido. _____
 - Revisión por parte de la empresa [REDACTED] estando disponibles los informes correspondientes realizados con fechas 08 de julio de 2011 al n/s 15492, 12 de julio de 2011 al n/s 34455, 26 de julio de 2011 al n/s 16477, el 13 de septiembre de 2011 al n/s 34492 y el 14 de julio de 2011 al n/s 39018. _____
- Según se informó a la inspección sólo se realizaba las pruebas de hermeticidad al equipo n/s 1668 ya que no se utilizaba. _____



- Las pruebas de hermeticidad y ausencia de contaminación de las fuentes de los equipos se realizaron en las siguientes fechas y entidad:

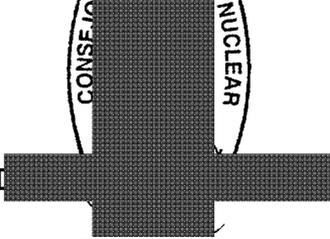
Equipo	Hermeticidad, Entidad
1668	18 de julio de 2011, [REDACTED]
15492	11 de julio de 2011 [REDACTED]
16477	26 de julio de 2011 [REDACTED]
34455	18 de julio de 201 [REDACTED]
34492	13 septiembre 2011 [REDACTED]
39018	14 de julio de 2011, [REDACTED]



- Estaba disponible el procedimiento de verificación y/o calibración de los monitores de radiación con una calibración cada cuatro años y una verificación anual. _____
- Los monitores de radiación habían sido verificados por [REDACTED] el 19 de enero de 2011, excepto el n/s 14077 verificado por [REDACTED] el 11 de mayo de 2010, según se indicaba en los certificados disponibles. _____
- La calibración de los monitores de radiación n/s 185-B, 335 y 267 se había realizado en el [REDACTED] on fecha 1 de abril de 2011. Los equipos n/s 61926 y 14077 disponían de certificado de calibración de origen de fechas 18 de marzo de 2009 y 24 de mayo de 2007, respectivamente. _____
- Disponían de Consejero de Seguridad de Transporte de MMPP clase 7. _____
- Se disponía de las cartas de porte correspondientes al transporte de los equipos, instrucciones escritas para el transporte de mercancías peligrosas, teléfonos de emergencia y fichas de seguridad. _____
- Estaba disponible la documentación justificativa de la recepción de los operadores de la señalización del vehículo de transporte de materias radiactivas. _____
- La instalación disponía de la documentación de la póliza de cobertura de riesgo nuclear en el transporte de material radiactivo suscrita con la entidad [REDACTED] válida hasta el 1 de enero de 2012. _____
- Sobre la base de lo establecido por el artículo 73 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, estaba disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2010, enviado con fecha 24 de marzo de 2011 al Servicio Territorial de Energía y al Consejo de Seguridad Nuclear. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de La Generalitat a veintitres de septiembre de dos mil once.

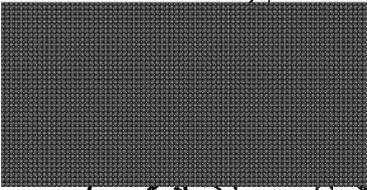
LA INSPECTORA

Fdo.: 

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **TÉCNICA Y PROYECTOS S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Por la presente, se hace constar la conformidad con el acta de inspección recibida, de referencia **CSN-GV / AIN / 18 / IRA-2056 / 11.**

L'Olleria (Valencia), 07 de octubre 2011

Fdo.: 

Supervisor I.R. 2056

